

ACTA RESUMIDA DE LA 43a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. DOLJINTSEREN (Mongolia)

SUMARIO

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. RENE MOAWAD, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIBANESA

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- e) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.43

29 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. RENE MOAWAD, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIBANESA

1. El PRESIDENTE rinde homenaje a la memoria del Sr. René Moawad.
2. A propuesta del Presidente, los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. René Moawad, Presidente de la República Libanesa.
3. El Sr. MAHMOUD (Líbano) agradece las expresiones de pesar por la muerte del Sr. René Moawad.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)
(A/44/3, A/44/361, A/44/376, A/44/401, A/44/409 y Corr.1, A/44/477, A/44/551, A/44/646, A/44/689)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (A/44/324 y Add.1 a 5)
 - b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (E/1989/32, A/44/389)
 - c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION
 - d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (DP/1989/46 y Add.1 a 3)
 - e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS
4. El Sr. PAYTON (Nueva Zelandia) lamenta que en el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en julio del año en curso no se lograron resultados importantes respecto de las actividades operacionales para el desarrollo, y manifiesta su esperanza de que durante el actual período de sesiones de la Asamblea llegue a aprobarse una resolución que sirva verdaderamente para promover la eficacia de esas actividades.
5. La Comisión emprende el examen trienal de la política de desarrollo en un momento muy interesante, en el que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel sumamente constructivo en los asuntos internacionales, aunque no hay que olvidar que aumenta en los países en desarrollo la frustración por el empeoramiento de su situación económica y social y de sus perspectivas de desarrollo. Los resultados del presente examen trienal tendrán repercusiones importantes para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en abril de 1990, así como para la negociación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

(Sr. Payton, Nueva Zelandia)

6. En las actividades de asistencia al desarrollo, las Naciones Unidas deber seguir teniendo en cuenta siempre las realidades del mundo actual. Así, por ejemplo, sin olvidar el principio central de la universalidad de participación de todos los países en desarrollo en las actividades del sistema, es preciso prestar creciente atención a los llamados países menos adelantados y a los que tienen necesidades especiales y reconocidas. Otra realidad que hay que tener en cuenta es la de que no todos los países en desarrollo tienen la misma capacidad de interacción con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La delegación de Nueva Zelandia considera que determinadas partes de ese sistema no han dado muestras del entendimiento y la flexibilidad necesarios para tratar los problemas de los países más pequeños. También es necesario reconocer que muchos países en desarrollo tienen capacidad suficiente para ejecutar los proyectos financiados por las Naciones Unidas. El aumento de la ejecución nacional o gubernamental entrañará una modificación del papel de los organismos especializados, al igual que las comisiones regionales, se encargarán menos de la ejecución directa.

7. El orador destaca asimismo la importancia de la coordinación, dictada por la diversidad de los países en desarrollo que participan de las actividades de las Naciones Unidas. A este respecto es fundamental el papel de los coordinadores residentes. La delegación de Nueva Zelandia apoya las recomendaciones del Director General tendentes a promover la eficacia de los coordinadores residentes, y verían con agrado un aumento del número de mujeres, en particular de países en desarrollo, que desempeñan esas funciones. También es partidario de que se recurra en mayor medida al propio personal del PNUD para cubrir las vacantes de puestos de categoría superior. Por último, el orador reitera su apoyo a la intervención del representante de Vanuatu en nombre de los siete Estados miembros del Foro del Pacífico Meridional que son Miembros de las Naciones Unidas.

8. El Sr. COMISSARIO (Mozambique) recuerda la gravedad de la situación económica internacional, caracterizada por el estancamiento o el declive del crecimiento económico y el aumento del número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta. Las tendencias positivas que se observan a escala mundial en la esfera política no fructificarán si no se realizan progresos en la economía. En el mundo de hoy, cada vez más interdependiente, soslayar el problema del deterioro de las condiciones sociales y económicas de los países en desarrollo puede tener consecuencias graves. En este contexto, el período de sesiones en curso es una oportunidad para redefinir las aportaciones de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.

9. Mozambique sigue apoyando los principios básicos de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a saber la adaptación a las políticas de los gobiernos receptores, la flexibilidad, el multilateralismo, la neutralidad, el universalismo y el carácter de donación de los recursos. En cuanto a la definición del papel y del funcionamiento de las actividades operacionales en el decenio de 1990, el orador hace suyo el punto de vista del Comité Administrativo de Coordinación, de que en la elaboración de la estrategia para el decenio de 1990 hay que otorgar particular importancia a la construcción de la capacidad nacional y a la adaptación de las actividades a la realidad de cada país.

(Sr. Comissario, Mozambique)

10. Aunque todos reconocen la importancia de que los países en desarrollo lleguen a ser autosuficientes, sobre todo en materia de asistencia técnica, no es mucho lo que se ha hecho por alcanzar ese objetivo. Todos los mecanismos de coordinación de la asistencia exterior, la movilización de recursos adicionales, la provisión de asesoramiento y la todavía incipiente cooperación técnica entre los países en desarrollo deben tener como meta la promoción de la capacidad nacional de cada país, especialmente en lo que se refiere a los recursos humanos. Para ello hay que reconocer la realidad socioeconómica y cultural de cada pueblo y adaptarse a ella, empleando métodos simplificados y armónicos que cuenten con el consentimiento expreso de los gobiernos receptores. Debe fomentarse siempre que sea posible la ejecución nacional o gubernamental de los proyectos de asistencia técnica.

11. Las Naciones Unidas no sólo tienen la responsabilidad de mantener y construir la paz en el mundo, sino también de encauzar la solidaridad y la asistencia material de toda la comunidad internacional. Por eso es preciso que todo el sistema de las Naciones Unidas cuente con un apoyo financiero que sólo pueden brindarle en forma sostenida y previsible los países industrializados. La reciente conferencia sobre promesas de contribuciones ha constituido un éxito relativo, pero los recursos disponibles siguen siendo muy inferiores a las necesidades. Es importante también que se establezca una estrecha vinculación entre los programas de asistencia de emergencia y los de desarrollo.

12. La Sra. APPLEWATH (Jamaica) dice que el deterioro de la situación del mundo en desarrollo, cuya manifestación más preocupante es el aumento de la pobreza, hace más urgente que nunca garantizar la aplicación práctica de las decisiones que se adopten en pro de los países en desarrollo. Por lo tanto, para que la labor de la Comisión pueda ser considerada satisfactoria, es imprescindible que en la resolución que se apruebe sobre las actividades operacionales se prevean medidas concretas de aplicación. A ese respecto, tienen gran interés las propuestas del Japón relativas a un calendario para la aplicación de medidas.

13. No hay duda de que el sistema de las Naciones Unidas, caracterizado por su universalidad, multilateralidad y neutralidad, puede seguir desempeñando un papel destacado en el fortalecimiento de la capacidad de cada país en desarrollo, siempre y cuando funcione de manera más flexible, concreta y ágil. Para ello hay que prestar gran atención a cuatro factores: la descentralización, que permitirá que los gobiernos asuman una responsabilidad mayor en la ejecución de proyectos y programas; la simplificación y armonización de los procedimientos, pues muchas veces escasos funcionarios públicos no dan abasto para satisfacer exigencias burocráticas totalmente prescindibles; la flexibilidad, que permitirá aprovechar al máximo la capacidad de cada país, y la coordinación, que en lo fundamental compete a los gobiernos receptores, pero a la que también puedan contribuir los mecanismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, porque Jamaica sabe por experiencia propia, después de haber sufrido en 1988 la acción devastadora del huracán Gilbert, que en momentos cruciales la coordinación más efectiva es la que se realiza dentro del sistema a nivel nacional. Es preciso también promover la cooperación técnica entre países en desarrollo, diversificar el sistema de adquisiciones y conseguir mayores recursos en forma regular.

14. El Sr. VARGAS (Brasil) considera que pese a los esfuerzos del mundo en desarrollo por alcanzar su autosuficiencia, el empeoramiento de su situación social y económica constituye el signo distintivo del decenio. Expresa su preocupación por las contraproducentes propuestas de que el sistema de las Naciones Unidas participe en los procesos de ajuste estructural en los países receptores de ayuda, y sostiene que corresponde a las naciones industrializadas llevar a cabo los mayores ajustes para enfrentar los problemas acuciantes de la economía mundial. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas no deben servir para promover un proceso de ajuste que ha tenido claras consecuencias negativas para las economías en desarrollo.

15. En la prestación de asesoramiento técnico y en la transferencia de tecnología, el sistema de las Naciones Unidas debe adoptar un enfoque basado en programas, en vez de proyectos, recurrir en mayor medida a bancos de datos y a la contratación por períodos breves de consultores más especializados, y promover la ejecución nacional. Por lo tanto, los objetivos, necesidades prioritarias y planes de los gobiernos receptores deben constituir la base de la elaboración de los programas por países y de toda la labor del PNUD.

16. Las actividades de cooperación técnica tienen que encaminarse a fortalecer la capacidad de los distintos países, y no ponerse al servicio de los procesos de ajuste. En ese contexto, es importante recurrir en mayor medida a la cooperación técnica entre países en desarrollo desde el proceso de programación hasta la ejecución de los programas y proyectos. En materia de adquisiciones debe lograrse un sustancial aumento de las compras de equipos y de servicios en los países en desarrollo. Para ello la Dependencia de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DSIA) tendrá que actuar más eficazmente como órgano coordinador.

17. Otra cuestión fundamental es la movilización de recursos, que, lamentablemente, es lenta e incierta. Los recursos aportados para actividades operacionales por los países donantes no han aumentado suficientemente en los últimos años, en los que esos países han experimentado el período más prolongado de crecimiento económico ininterrumpido de la era de posguerra. Al contrario, hay ahora una transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los desarrollados, a pesar de que el Norte vive en la prosperidad y el Sur sumido en una profunda crisis económica. Por eso lo que procede en el quinto ciclo de programación del PNUD no es tanto examinar nuevos criterios de distribución de los recursos como conseguir que los países donantes aumenten sustancialmente sus contribuciones al presupuesto básico.

18. La programación de las actividades operacionales se debe seguir basando en el consenso de 1970 y en el programa por países del PNUD, pues ha quedado claramente demostrada su utilidad y no conviene ensayar cambios que podrían resultar contraproducentes, como las propuestas declaraciones conjuntas por países. En lo que atañe a la coordinación, la responsabilidad fundamental debe recaer en los países receptores, pero también es urgente consolidar las funciones de los coordinadores residentes. El Brasil confía en que el presente examen trienal sirva para adoptar medidas concretas que permitan aumentar la eficacia de las actividades operacionales a fin de responder con flexibilidad a las crecientes necesidades de los países en desarrollo.

19. El Sr. OULDCHETKH EL GAOUTH (Mauritania) dice que hay consenso en que un aporte suficiente y previsible de recursos constituye la base de las actividades operacionales para el desarrollo. Sin embargo, el resultado de la última conferencia sobre promesas de contribuciones no es especialmente alentador. Habida cuenta de los problemas económicos, ecológicos y de servicio de la deuda que afectan en especial a los países de Africa, Mauritania apoya la opinión del Grupo de los 77 de que es necesario aumentar en más de un 20% los recursos dedicados a las actividades operacionales.

20. El fortalecimiento y la gestión de los recursos humanos son fundamentales en todo proceso de desarrollo económico, ya que de ellos depende el aprovechamiento de los demás recursos disponibles y el logro de la prosperidad. Mauritania ha reconocido plenamente el papel que corresponde al factor humano en el desarrollo y desde su independencia ha adoptado políticas globales de planificación y utilización de los recursos humanos con miras a integrarlos en sus planes nacionales de desarrollo. Se ha tenido muy en cuenta que una gran dependencia de expertos extranjeros produce una fuga de divisas.

21. A nivel regional y continental, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos han dejado constancia en el Plan de Acción de Lagos y en el programa prioritario de rehabilitación económica de la importancia de la mano de obra calificada como factor determinante del desarrollo económico y social. Sin embargo, numerosos obstáculos han impedido el desarrollo óptimo de los recursos humanos en Africa y, en general, los programas de enseñanza están lejos de responder a las necesidades crecientes de desarrollo, y los esfuerzos realizados no han producido los resultados que se esperaban. Después de 40 años de recibir asistencia técnica, Africa carece aún de la mano de obra calificada y del personal técnico que necesita y, paradójicamente, registra una tasa elevada de desempleo incluso entre las personas que han pasado por un ciclo de enseñanza. La resolución que la Comisión apruebe durante el período de sesiones en curso debe tener en cuenta la interdependencia de los problemas tecnológicos y de los problemas del empleo en Africa y prever medidas concretas en todas las esferas de actividad que permitan desarrollar los recursos humanos, tanto en el sector privado como en el público, y sentar las bases de la justicia económica y social.

22. Hace ya mucho tiempo que el mundo ha entrado en la era de la tecnología avanzada, sobre todo en lo que respecta a la informática; la transferencia y utilización apropiadas de estas tecnologías pueden ayudar a Africa en sus esfuerzos de desarrollo. Este es un elemento que debe tenerse en cuenta en los próximos exámenes de las actividades operacionales. El PNUD prepara un informe al respecto en el marco del cuadragésimo aniversario de la prestación de asistencia técnica.

23. El orador destaca algunas decisiones importantes aprobadas por el Consejo de Administración del PNUD en su período de sesiones más reciente, recuerda el importante papel del Fondo de Población de las Naciones Unidas en las actividades sobre el terreno, y encomia la labor del UNICEF, en particular su campaña de

(Sr. Ouldcheikh el Gauth, Mauritania)

inmunización universal. Por último, dice que el Grupo de los 77 está preparando una resolución en la que quedará reflejada su posición respecto de la programación, la programación conjunta, la coordinación, la evaluación y la descentralización de las actividades operacionales.

24. El Sr. Doljintseren (Mongolia) ocupa la Presidencia.

25. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido su debate del tema 86 del programa.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

e) **COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (A/44/226, A/44/374, A/44/39, A/C.2/44/L.5)**

26. El Sr. CHADHA (Director de la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo) presenta el informe del sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, y dice que, en su declaración inaugural, el Presidente del Comité de Alto Nivel señaló que éste se reunía en momentos en los que, aunque se registraba un alivio de las tensiones y enfrentamientos, persistían las alarmantes condiciones económicas y sociales que durante los últimos decenios habían afectado no solamente a los países en desarrollo, sino que también a parte del mundo desarrollado. Sólo una nueva era de cooperación podría liberar a los países en desarrollo de esa situación.

27. El Administrador del PNUD señaló en su declaración que en la esfera de la CTPD la mayor responsabilidad incumbía a los propios países en desarrollo, pero que el sistema de las Naciones Unidas desempeñaba un importante papel catalizador y había adoptado medidas para incorporar la CTPD en los procesos de programación y preparación de proyectos y, en especial, para ayudar a los gobiernos a organizar actividades interregionales de programación de la CTPD. El Administrador mencionó también que el Sistema de Orientación Informativa de la CTPD (SOI-SUR) incluía ahora en su base de datos 4.000 instituciones, y que los países en desarrollo, las oficinas exteriores del PNUD y los organismos de las Naciones Unidas utilizaban cada vez con más frecuencia este servicio. Por último, insistió en la importancia que el sistema de las Naciones Unidas debía asignar a la CTPD.

28. El Director de la Dependencia Especial resume las principales decisiones anexas al informe, en las que se pide al Administrador, a la Dependencia Especial y los países en desarrollo que adopten medidas con miras a, entre otras cosas, fortalecer las actividades de CTPD y facilitar la plena participación de la mujer en esas actividades. El Comité de Alto Nivel manifestó su interés en reforzar la Dependencia Especial para que pueda cumplir sus funciones de apoyo y promoción de la CTPD. Por último, el orador expresa su firme convicción de que el sistema de las Naciones Unidas promoverá la incorporación de la CTPD en sus programas y proyectos en cumplimiento de las decisiones del Comité de Alto Nivel.

29. El Sr. CHOO (Malasia), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que la cooperación técnica entre los países en desarrollo fue un tema destacado de la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Caracas en junio de este año, de la séptima reunión del Comité intergubernamental de seguimiento y coordinación sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo, celebrada en Kuala Lumpur en julio de 1989, y en la tercera reunión bienal de directores de organismos nacionales encargados de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrada en Panamá en noviembre del año pasado. También la reciente Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, reafirmó la importancia de dicha cooperación entre los países no alineados.
30. Un elemento decisivo para la cooperación técnica entre países en desarrollo es el fortalecimiento de los centros de coordinación de la CTPD, que requerirá mejorar la coordinación entre los representantes residentes del PNUD y los centros nacionales de coordinación.
31. El Grupo de los 77 ha logrado un avance importante para la consecución de los objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires en el sector del comercio con la entrada en vigor el 19 de abril de 1989 del sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo, y pronto se iniciará la segunda ronda de negociaciones, en la que se examinará la cuestión del apoyo financiero a las transacciones comerciales realizadas de conformidad con el sistema de preferencias. El PNUD debe prestar su asistencia financiera y técnica para la aplicación de ese acuerdo y la realización de la nueva ronda de negociaciones. Según la evaluación que de la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires hace el Grupo de los 77, los avances han sido limitados por la falta de apoyo de la comunidad internacional a la CTPD.
32. El Grupo de los 77 acoge con beneplácito la iniciativa del PNUD de permitir la suficiente flexibilidad de sus normas y procedimientos para que los países en desarrollo utilicen más eficazmente las cifras indicativas de planificación, y considera que el fortalecimiento de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, según lo dispuesto en el párrafo 59 del Plan de Acción de Buenos Aires, complementará las diversas actividades destinadas a fomentar la CTPD.
33. Las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas deben intensificar las medidas encaminadas a integrar plenamente la CTPD en sus actividades en materia de financiación de programas y ejecución y evaluación de proyectos y deben lograr una mayor coordinación de las actividades de CTPD mediante la colaboración entre los gobiernos, los donantes bilaterales y los organismos de las Naciones Unidas. Por su parte, los órganos y organizaciones regionales deben desempeñar un papel más activo en la CTPD.
34. El orador subraya la necesidad de aumentar sustancialmente la adquisición en los países en desarrollo para la ejecución de proyectos de CTPD, y de promover la utilización de expertos y conocimientos técnicos de los países en desarrollo.

(Sr. Choo, Malasia)

Además, se deben utilizar al máximo las instituciones y las entidades comerciales nacionales en la ejecución de proyectos en los países en desarrollo. Por otra parte, las actividades de CTPD deben beneficiar a todos los países en desarrollo según sus necesidades y prioridades, y se debe prestar mayor atención a las necesidades urgentes y particulares de los países menos desarrollados. Por último, el Grupo de los 77 desea reafirmar la importancia del Comité de Alto Nivel como órgano esencial para la evaluación de la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires.

35. El Sr. DJOGLAF (Argelia) dice que las dificultades que ha encontrado el informe del sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo revelan los obstáculos que impiden la realización armoniosa de las disposiciones del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. La preocupación por el respeto de las normas de presentación de informes del Comité, por legítima que sea, debería ir acompañada de una preocupación similar por el respeto de todas las disposiciones del Plan de Acción de Buenos Aires y, en particular, de las relativas a la financiación de las actividades, pues la falta de entusiasmo a la hora de aplicar los compromisos libremente adoptados - que figuran, entre otras, en las recomendaciones 35 y 36 del Plan de Acción - ha contribuido a impedir la realización plena de la CPTD. La CTPD es ante todo asunto de los propios países en desarrollo, pero también de toda la comunidad internacional.

36. La CTPD, que no es ni un fin en sí ni un sustituto de la indispensable cooperación internacional tradicional, pretende ser un instrumento útil para la promoción del progreso económico y social de los países en desarrollo mediante la realización en común de sus potencialidades y el aprovechamiento mutuo de sus experiencias, que debe contribuir a atenuar las desigualdades estructurales y corregir las asimetrías que caracterizan en la actualidad a los intercambios mundiales.

37. Ahora bien, en su evaluación de un decenio de aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, el Comité de Alto Nivel ha debido reconocer que esa forma nueva de cooperación internacional no ha pasado a ser un procedimiento normal de programación de las actividades operacionales para el desarrollo ni ha quedado integrada en las grandes corrientes de la cooperación internacional para el desarrollo. Resulta muy significativo al respecto que, 11 años después de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, sólo exista una modesta dependencia "especial" del PNUD para la CTPD, que cuenta con una dotación de personal mínima y permanece al margen del proceso de adopción de decisiones. Igualmente significativo es el porcentaje de las cifras indicativas de planificación nacionales, regionales, interregionales y mundiales asignado, durante el decenio transcurrido, a la CTPD. Y lo mismo se puede decir del hecho de que muchas organizaciones internacionales no hayan podido aportar información sobre todo el período ni corroborar sus resultados con datos financieros y estadísticos. En esas circunstancias, no es de extrañar que la amalgama entre los conceptos de cooperación técnica tradicional, CEPD y CTPD se consolide cada vez más como consecuencia de la compartimentación de competencias institucionales al respecto.

(Sr. Djoghlaf, Argelia)

38. En el Plan de Acción de Buenos Aires se propugnaba el fortalecimiento de la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo a fin de permitirle desempeñar las funciones que se le habían asignado en materia de coordinación mundial de las actividades de CTPD. Sin embargo, el Comité de Alto Nivel, en su sexto período de sesiones, ha debido reconocer que, pese a la claridad de las numerosas resoluciones y decisiones aprobadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Administración del PNUD, sigue sin alcanzarse ese objetivo.

39. La Dependencia Especial, pese a la escasez de recursos humanos y financieros que la caracterizan, ha conseguido infundir un nuevo dinamismo al Plan de Acción de Buenos Aires mediante el lanzamiento y la multiplicación de los ejercicios intergubernamentales de programación de la CTPD, que han permitido formular hasta el momento más de 1.000 proyectos de cooperación.

40. En un momento en el que el PNUD se interroga sobre su porvenir en el decenio de 1990 y en el que la Asamblea General, mediante la convocación el año próximo de un período extraordinario de sesiones y la elaboración de una nueva estrategia para el desarrollo, se ha entregado a la determinación de los medios de reactivar el crecimiento económico de los países en desarrollo, hay que consolidar el papel insustituible que la CTPD debe desempeñar en esa tarea. La organización en enero de 1990 de una reunión de expertos de la CTPD, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la parte dispositiva de la resolución 6/3 aprobada por el Comité de Alto Nivel en su sexto período de sesiones, constituye una ocasión idónea para la realización de ese objetivo, en la que Argelia participará con el mayor interés.

41. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) dice que la CTPD ocupa un lugar destacado en la lista de prioridades de su Gobierno, por lo que representantes de los sectores público y privado de su país han participado en las diversas reuniones de CTPD celebradas en China, Turquía y el Pakistán y financiadas por el PNUD. En la actualidad, Tailandia participa en diversas actividades bilaterales de CTPD con otros países en desarrollo. Para ello se han utilizado las cifras indicativas de planificación del PNUD, pero también se han asignado fondos a dichas actividades con cargo al presupuesto nacional.

42. Hace mucho tiempo que Tailandia presta asistencia a otros países en desarrollo: el "Programa Tailandés de Ayuda", que ahora se denomina "Programa Tailandés de Cooperación Internacional", se lanzó en 1971. En el período inicial se asignaron unos 40.000 dólares de los EE.UU. para ese programa, pero en 1989 se ha llegado a destinarle 1 millón de dólares, con los que se han facilitado becas a unos 45 países de Asia, África y el Pacífico para la capacitación de esferas tales como la reproducción del búfalo y la dermatología. Además, Tailandia ha contribuido al Programa de Capacitación para el Tercer Mundo y ha organizado, en colaboración con el PNUD y otros organismos especializados de las Naciones Unidas y países donantes, numerosos programas de capacitación: entre 1986 y 1988 se concedieron becas a 2.100 cursillistas de otros países en desarrollo. Es necesario fortalecer el Centro Nacional de Coordinación de Tailandia, que ha supervisado la ejecución de muy diversos proyectos de CTPD, y, en particular, su sistema de información.

(Sr. Pibulsonggram, Tailandia)

43. El Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo sigue siendo válido, y la delegación de Tailandia hace suyo el informe del sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel, en particular la observación de que la falta de centros nacionales de coordinación ha sido una de las razones principales por las que no se han logrado avances significativos en materia de CTPD, y apoya las recomendaciones del informe, en particular, la de que la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo debe ayudar a los gobiernos que lo soliciten a examinar su mecanismo interno de CTPD con miras a fortalecerlo.

44. En el informe del 45° período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico se señaló que no existía comunicación ni intercambio de información, experiencias y conocimientos técnicos entre los centros nacionales de coordinación de CEPD y CTPD. Para subsanar esa deficiencia, se debe crear una red de centros nacionales de coordinación de CEPD y CTPD en los niveles regional y subregional.

45. La Sra. NTETA (Botswana), hablando en su calidad de Presidenta de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC), cuyos miembros son Angola, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, la República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe y su propio país, recuerda que el principal objetivo de la SADCC es disminuir la dependencia económica de sus miembros respecto de Sudáfrica, ya que la independencia política no tiene sentido sin independencia económica, y promover la cooperación y la integración regionales.

46. El programa de acción de la SADCC comprende siete sectores económicos principales, con aproximadamente 571 proyectos evaluados en unos 7.200 millones de dólares. Según el informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la SADCC, los recursos conseguidos representan menos de la mitad del presupuesto del programa de acción. La oradora agradece a los países y a los organismos especializados de las Naciones Unidas su cooperación con la SADCC y recuerda que en 1987 la Asamblea General aprobó una resolución en la que se pedía la cooperación entre las Naciones Unidas y la SADCC. Pese a que en las últimas semanas, los debates han traído noticias de todo tipo de desastres naturales y problemas económicos, Botswana confía en que, con la ayuda de la comunidad internacional la SADCC podrá cumplir su cometido de promover la autosuficiencia.

47. En la esfera del desarrollo de los recursos humanos, de suma importancia para la SADCC, no se ha recibido suficiente apoyo internacional. La oradora insta a los miembros de la Comisión a que aumenten su ayuda financiera y material para ese fin. En cuanto a la plena integración de la mujer en el desarrollo, si bien los Jefes de Estado de la SADCC decidieron no introducir en el programa de la SADCC un sector separado sobre cuestiones de la mujer, se acordó que la Conferencia siguiera ocupándose de ese tema.

48. Botswana, que ha presidido la SADCC desde su fundación, ha logrado progresos notables en lo que se refiere a la estrategia de conservación nacional y en las esferas de la sanidad, los cuidados maternoinfantiles, las comunicaciones, la educación y la gestión financiera y económica. Sin embargo, según se resuelven

(Sra. Nteta, Botswana)

problemas, aparecen otros, como el rápido incremento demográfico, los embarazos de adolescentes y la sequía. Finalmente, el medio ambiente de Botswana es predominantemente árido y frágil, por lo que hay que adoptar medidas de protección para contrarrestar los efectos ambientalmente negativos que puede tener el desarrollo económico.

49. El Sr. PEJIĆ (Yugoslavia) dice que su país considera que la cooperación económica entre los países en desarrollo no es una alternativa a la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino parte indispensable de los esfuerzos de los países en desarrollo por desempeñar un papel más importante en las relaciones económicas internacionales. Pese a la desfavorable situación económica internacional, los países en desarrollo siguen apoyando los principios y objetivos de la CEPD y esforzándose por promover la eficacia de esa cooperación mediante la racionalización de sus programas y la adaptación de sus pautas a los nuevos acontecimientos comerciales y tecnológicos internacionales.

50. La cooperación económica entre países en desarrollo no sólo interesa a esos países, sino a la comunidad internacional en su conjunto, como factor que contribuye a fortalecer el papel de los países en desarrollo como interlocutores comerciales. Por lo tanto, es lógico esperar que los proyectos de CEPD reciban suficiente apoyo técnico y financiero de los países desarrollados y de organizaciones e instituciones internacionales. Yugoslavia opina que se debe prestar especial atención al ensanchamiento y fortalecimiento de la red de relaciones directas de negocios entre empresas de los países en desarrollo. No por ello dejará de ser importante el papel de los gobiernos, ya que será preciso mejorar el marco jurídico e institucional y las condiciones para el desarrollo de la cooperación.

51. Ha entrado recientemente en funcionamiento el sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo, y el orador confía en que se pueda lanzar en un futuro próximo una segunda ronda de negociaciones sobre dicho sistema, con participación de más países en desarrollo, mayor variedad de productos y nuevas concesiones. Cabe esperar que en la séptima ronda de negociaciones sobre dicho sistema pueda examinarse la cuestión de la prestación de ayuda financiera para el comercio entre países en desarrollo.

52. Yugoslavia apoya las conclusiones del recientemente celebrado sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que ha pedido apoyo suficiente de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas, especialmente del PNUD, para proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo. El orador insiste en la importancia de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo para fomentar las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, y reitera la firme intención de Yugoslavia de seguir proporcionando su pleno apoyo a las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo y de cooperación económica entre países en desarrollo.

53. El Sr. ZHANG Guanghui (China) dice que durante el sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo se llevaron a cabo el examen y la evaluación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el marco del Plan de Acción de Buenos Aires. La delegación de China se complace en destacar que muchos países en desarrollo han tomado parte activa en la CTPD, que ha sido claramente promocionada por el PNUD y otros órganos del sistema y que ha contado con el apoyo financiero de varios países industrializados.

54. Por otra parte, también se han determinado claramente los problemas y dificultades que traban la expansión de la CTPD. Para solucionarlos, será preciso ampliar la financiación, sobre todo por parte de los países desarrollados, perfeccionar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y reuir y difundir más información sobre la capacidad y las necesidades de los países en desarrollo.

55. La agricultura es un sector muy importante en las economías de los países en desarrollo, y la FAO y el Consejo Mundial de la Alimentación (CMA) han trabajado incansablemente para promover la CTPD, en esa esfera. Esos esfuerzos podrían resultar todavía más fructíferos si contaran con una asistencia financiera y técnica más activa por parte de los países desarrollados y de los organismos competentes de las Naciones Unidas.

56. El Sr. ZANDAMELA (Mozambique) dice que su Gobierno asigna enorme importancia a la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, que permite a los pueblos compartir sus experiencias y sus éxitos. En un mundo interdependiente, el factor de complementación desempeña un papel catalítico en el estímulo del crecimiento económico sostenible en esferas de interés recíproco. Mozambique es partidario sin reservas de la cooperación Sur-Sur para que los países que experimentan problemas económicos similares lleguen a alcanzar la autosuficiencia colectiva.

57. En el curso del sexto período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo se dieron pasos importantes hacia las metas fijadas en el Plan de Acción de Buenos Aires con respecto a la promoción y ejecución de la CTPD, a pesar de la falta de información detallada sobre la capacidad de diversas instituciones nacionales y de la escasez de recursos disponibles.

58. Los países en desarrollo disponen de muy pocos recursos y ven trabado su progreso por múltiples limitaciones impuestas por el sistema económico internacional, que, en general, escapan a su control. En el caso del Africa meridional, a esas tribulaciones económicas se suma la imposibilidad de vivir una situación de paz y seguridad, como consecuencia de la acción de Sudáfrica. Mozambique se encuentra entre los países que son rehenes de la llamada "estrategia total" del régimen racista de Pretoria. En efecto, el costo total para la región de los actos de desestabilización y agresión a manos de Sudáfrica asciende a 10.000 millones de dólares anuales, es decir, al 40% del PIB regional.

(Sr. Zandamela, Mozambique)

Desde 1980 hasta 1988 ese perjuicio ha totalizado unos 60.000 millones de dólares, el doble del actual PIB y el triple de la corriente de recursos brutos externos, sumados los empréstitos en condiciones favorables, los créditos a la exportación y los préstamos comerciales. En conclusión, si no se librara esa guerra, el crecimiento del PBI regional no sería, como ahora, del 3%, sino del 5% anual, y Mozambique no habría tenido que soportar la pérdida de 15.000 millones de dólares durante el período mencionado.

59. Es, pues, imprescindible eliminar el régimen de apartheid en Sudáfrica y poner fin a los actos de desestabilización en los Estados vecinos para que el decenio que termina, en el que no se ha podido conseguir una evolución positiva de los países en desarrollo, deje paso a una era de paz y de progreso en la región.

60. A pesar de todas las circunstancias adversas, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional trabaja esforzadamente desde hace nueve años para coordinar todas las actividades pertinentes y establecer estrategias comunes en diversas áreas de interés recíproco. La delegación de Mozambique agradece a la Organización de la Unidad Africana (OUA), al Movimiento de Países no Alineados y a todas las demás instituciones, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, que han brindado su colaboración para promover el desarrollo del Africa meridional. Por último, Mozambique está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa positiva encaminada a llevar paz y seguridad a la región y aguarda esperanzado que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional contribuya a mitigar los resentimientos que tanto perjudican a la economía mundial.

61. El Sr. SEPELAK (Checoslovaquia), hablando en nombre de Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Checoslovaquia, dice que del informe del Comité de Alto Nivel se deduce que se han hecho progresos importantes en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires. Las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas también parecen realizar mayores actividades en esta esfera, en particular el PNUD. Es esencial, sin embargo, evitar la duplicación de tareas, escoger los programas sobre la base de criterios óptimos, eliminar actividades marginales y aprovechar al máximo los recursos extrapresupuestarios. También hay que prestar mayor atención al aspecto cualitativo.

62. Se reconoce en general que la CTPD puede ser un medio para que los países en desarrollo resuelvan sus problemas de empleo, fortalezcan su soberanía sobre los recursos naturales y atraigan capitales. Los recursos que se utilicen para la CTPD deben provenir de los propios países en desarrollo y de los fondos de contribuciones voluntarias. El éxito de estas actividades no depende tanto de la creación de nuevas estructuras organizativas, como de una mejor utilización de los mecanismos ya existentes. Todos los proyectos regionales y subregionales que realiza el PNUD tienen elementos de CTPD que es necesario promover, ya que las actividades de CTPD son una forma efectiva de cooperación que está en consonancia con las exigencias y aspiraciones de los países en desarrollo. Por último, el orador señala que la cooperación bilateral y multilateral de los países en nombre de los cuales habla con los países en desarrollo es de gran importancia y tiene repercusiones sobre la CTPD.

63. El Sr. YENEL (Turquía) dice que la cooperación técnica entre países en desarrollo es un componente esencial de los esfuerzos de desarrollo. En los últimos años han surgido marcadas diferencias entre los países en desarrollo debido a que algunas regiones han obtenido mejores resultados económicos. Los países que han logrado un mayor adelanto tienen el deber de ayudar a los demás. Sería especialmente provechosa la asistencia para el desarrollo de los recursos humanos. Para que las actividades de CTPD sean fecundas no basta con proporcionar información sobre lo que se puede ofrecer, sino que también es necesaria la voluntad de utilizar lo que se ha ofrecido. Los órganos de las Naciones Unidas deben desempeñar un papel catalizador en este intercambio y el personal sobre el terreno debe trabajar para tal fin.

64. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido su examen del subtema e) del tema 82. Informa a continuación de que Mauricio se ha unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.30, Guinea Bissau se ha unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.33, y Argentina e Italia se han unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.40.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.